



Gobierno
de
—
Monterrey

**ACTA NÚMERO 6 - 2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día 15 —quince de diciembre de 2023 —dos mil veintitrés, atendiendo la convocatoria realizada para la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA de la *Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia* —en lo sucesivo “La Junta”, se encuentran presentes las personas a las que hace mención el Art. 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia en lo sucesivo “El Reglamento”, las cuales, en términos del ordenamiento en mención, conforman “La Junta” del Instituto de la Juventud Regia —en lo sucesivo “El Instituto”. Dicha sesión se realizó de manera presencial en la sala de juntas de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, establecido previamente en la convocatoria girada en tiempo y forma a los involucrados. -----

Inicia la Sesión, fungiendo como Presidenta de la misma el **LIC. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES**, Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos (en representación del **C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**, Presidente Municipal de Monterrey), como Secretaria General de “La Junta” fungió la **LIC. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL**, Directora General del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey estando presentes: el **LIC. JULIO CESAR MADRIGAL MORALES**, Coordinador Administrativo Adscrito A La Dirección De Enlace Municipal De La Secretaria Del Ayuntamiento (en representación del **LIC. AGUSTIN CARLOS BASAVE ALANIS**, Secretaria del Ayuntamiento); **LIC. CUAUHTÉMOC NUÑEZ ALVAREZ**, Coordinador De Subsidios y Proyectos Especiales, en representación del **LIC. JUAN ROBERTO ESCOBEDO GALVÁN**, Director Jurídico De La Secretaria De Finanzas Y Administración; **LIC. ELSY MARLITH MARTINEZ LOPEZ**, Analista Jurídica De La Dirección De Enlace De La Secretaria De Desarrollo Humano (en representación del **Lic. Juan Armando Pacheco González**); y la **CP. LAURA MELINA BOJORQUEZ**, Representante De La Contraloría Municipal -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

En la convocatoria para esta sesión, la C. Licenciada Jessica Alejandra Zamarripa Leal, quien recibe la Dirección General de “El Instituto”, propuso el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Lectura del orden del día y aprobación de este.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos 2023. (anexo 1).
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Ingresos y Egresos del 2024. (anexo 2).
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Modificación al Manual Organizacional. (anexo 3).
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Modificación al Manual Operativo de Procedimientos. (anexo 4).
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.



Gobierno
de
—
Monterrey

Conforme al **Punto Número 3 -tres** del orden del día, se somete a votación el orden del día propuesto y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Continuando con el **Punto Número 4 –cuatro** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos 2023. (anexo 1).

“Es básicamente los movimientos finales antes de que termine el año para evitar terminar con remanentes considerables, especialmente en servicios oficiales que es donde están los proyectos, hacemos la modificación para evitar que queden remanentes fuertes, es decir nos aseguramos como un colchoncito para que, si la administración se tarda en llegar en enero, podamos hacer pagos de nóminas y continuar con la operación de inicios de año, también para no tener tanto dinero que sea observable por la auditoria.”

Al terminar de exponer, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Pasando al **Punto Número 5 –cinco** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Ingresos y Egresos del 2024. (anexo 2). -----

“Se solicitan a la secretaria de finanzas y administración de este ayuntamiento, la cantidad de **\$25, 668, 432.00 (veinticinco millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)** tomamos en cuenta un aumento de 8% por el aumento inflacional, esta es la iniciativa de la ley de ingresos pero si nos pasamos al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal, ahí pueden ver desglosado hacia dónde queremos ejecutar este gasto, la Contraloría nos observó, nos hizo un comentario respecto al aumento que se hace en servicios personales, que es un aumento considerable con respecto al año anterior, que es un aumento que fue más allá del 3% que está permitido por la ley de disciplina financiera, sin embargo lo platique con la contralora y este aumento se está haciendo debido al cambio organizacional que hicimos en el mes de septiembre donde aumentamos 12 plazas, que esas 12 plazas de pasarse de ser honorarios pasan a nomina, por lo cual incurre un aumento no solo de pago de nómina, sino también de pago de impuestos sobre la nómina, de prestaciones, aguinaldo, primas vacacionales, y las compensaciones, y así mismo estamos también previendo en caso de que haya alguna baja, los finiquitos, los proporcionales, y pues también dejar todo en orden en caso de que la administración se vaya, para que todo esté en orden para que también cualquier persona pueda iniciar en el mes de septiembre, que es cuando usualmente hay esos movimientos grandes, eso es en el área de servicios personales, de igual manera, se nos hizo la observación de los montos de papelería, usualmente nosotros en esta cuenta pública vamos a tener que hacer algunos movimientos porque a veces salen de los servicios oficiales y se nos hizo la observación, tiene que ser un monto específico, y se hará la modificación para la cuenta pública, para que quede en orden, y se está previendo para el 2024, esto no se había hecho así, porque a veces salen cosas por proyecto o por mes y es más fácil designarlo directamente al proyecto para el que se está utilizando la papelería pero es como lo



Gobierno
de
—
Monterrey

marca la ley, entonces así lo vamos a estar haciendo, también en servicios oficiales, es lo que se designa a los proyectos del instituto, se plantea de inicio **\$7, 770,000.00 (siete millones setecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)** para los proyectos del instituto, que seguimos la línea de mantenernos un poquito más, sabemos que al mejor puede ser un año complicado por las elecciones, pero planeamos mantener hasta donde nos permita la ley la operación del instituto para que no bajemos en indicadores y nos mantengamos activos.”

Al terminar de exponer, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Continuando con el **Punto Número 6 –seis** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar el análisis y, en su caso, aprobación de la Modificación al Manual Organizacional. (anexo 3).

“Aquí más que nada modificación, no se agregó ningún puesto, todos aprobaron en septiembre el nuevo organigrama, aquí nada más lo adecuamos al formato que se nos pide tanto en planeación, también para homologarlo a contraloría y homologar a como los tienen en central los manuales organizacionales, fue básicamente lo que se hizo, también nos permitimos elaborar un poquito más en estos puestos nuevos o de nueva creación, para poder tener este sustento del aumento que puede llegar haberse, pero no hubo ninguna adición, solamente el cambio de los formatos, ya que son formatos más técnicos que como se presentaron en una primera instancia.”

Al terminar de exponer, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Pasando al **Punto Número 7 –siete** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Modificación al Manual Operativo de Procedimientos. (anexo 4). -----

“Aquí hicimos una modificación por temas del formato, igual son manuales muchísimo más técnicos, lo adecuamos a como planeación nos hizo las observaciones, entonces ya quedo listo, porque antes, incluso antes de que lo cambiáramos e hiciéramos las modificaciones que hicimos en el mes de septiembre, siempre había estado con un formato de reglamento, con artículos y ahorita ya lo hicimos como los formatos tabla que nos solicita que hagamos, y también por parte de Contraloría se nos hizo una observación, que pusimos en el punto 6.4.15. la parte que son gastos que se pueden hacer con caja chica, pusimos que se puede pagar luz, teléfono, internet, etc., sin embargo, va en contradicción con la ley de contabilidad gubernamental, entonces, lo abrogamos y lo pasamos al 6.4.16 que es de gatos que no se pueden hacer con caja chica, teníamos esta incertidumbre por eso por recomendaciones de nuestros asesores decidimos ponerlo en ese punto, porque no se puede hacer tampoco pago a manera personal o que lo pague yo y después me reembolsen porque no se puede hacer eso, entonces con el banco habíamos tenido una discusión de que no podemos tener tarjetas, pero yo creo que va a tener que cambiarse la cuenta del banco que tenemos como instituto para que nos permita expedir estas tarjetas de débito, también se hizo una modificación en el monto de las unas para los



Gobierno
de
—
Monterrey

gastos que se pueden hacer, en el manual anteriormente se puso un total de unas establecidas para el fondo fijo del instituto, pasándonos de un monto total que son \$10,000.00, estábamos poniendo 30 umas y la uma del 2023 es 103 y multiplicada por los 30 nos daba como \$3067.00 y bajo las observaciones que realizó la contralora lo disminuimos a 19 umas dejando un total de \$1975.00 estando dentro de la ley correctamente, afortunadamente el instituto no ha realizado ningún gato arriba de los \$2000.00, ya que siempre lo hemos tenido muy presente, simplemente el manual que se contradecía y nos contradecía con la ley.”

Al terminar de exponer, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Pasando al **Punto Número 8—ocho** y último del orden del día, la secretaria pregunta al pleno de “La Junta” si existen asuntos en lo general que desearan discutir. -----

De no haber más asuntos en lo general pasamos al cierre de la sesión. -----

En torno al **Punto Número 9 -nueve** del orden del día, la presidenta de la Junta declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del 15-quince de diciembre de 2023 -dos mil veintitrés, citándose para la próxima sesión en los tiempos que establezca para tal efecto el calendario establecido, o cuando se estime necesario por el presente órgano colegiado, firmando los asistentes la presente acta. -----

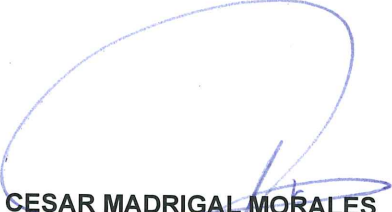
FIRMAN DE CONFORMIDAD

C. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, ENLACE Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

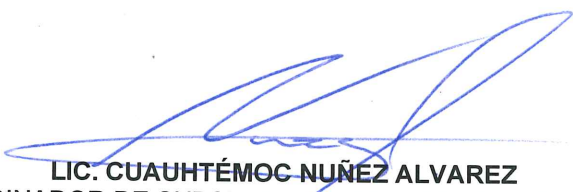
LIC. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
SECRETARIO DE “LA JUNTA”



Gobierno
de
—
Monterrey



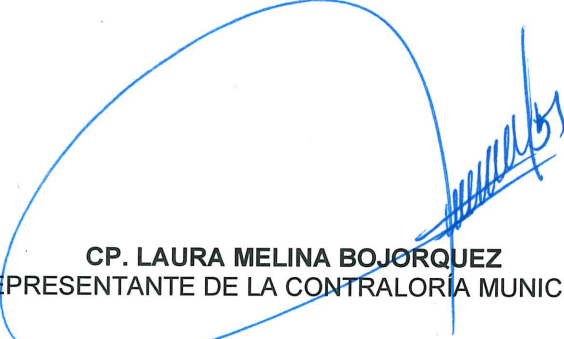
LIC. JULIO CESAR MADRIGAL MORALES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADSCRITO
A LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LIC. CUAUHTÉMOC NUÑEZ ALVAREZ
COORDINADOR DE SUBSIDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES



LIC. ELSY MARLITH MARTINEZ LOPEZ
ANALISTA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
(EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JUAN ARMANDO PACHECO GONZÁLEZ)



CP. LAURA MELINA BOJORQUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Ignacio Zaragoza y Ocampo s/n, Centro,
64500 Monterrey, N.L. T. (81) 81306565
monterrey.gob.mx